

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

DECRETO REGISTRADO N° 1819/

23 NOV 2018

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

La Resolución 1600 del 2008 de Contraloría General de la República, la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales, el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

La sentencia de proclamación del tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016 . Resolución N° 2559 y la decisión Alcaldía.

DECRETO

1.- RATIFIQUESE cometido funcionario como a continuación se indica a:

NOMBRE: GAETE SALAZAR SERGIO GRADO: 16

CAL. JURÍDICA: CONTRATA RUT.: [REDACTED]

FECHA: 18 DE NOVIEMBRE de 2018

COMETIDO: - TRASLADO PERSONAL TURISMO A FERIA VYVA

VIÁTICO: NACIONAL 40% X \$ 18.080

LUGAR: SANTIAGO

MOVILIZACIÓN: MUNICIPAL

2.- IMPÚTESE el gasto que irroga este decreto al subtítulo 21 02 004 006 "Viático"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE

Signature of Patricio Anders Torres, Secretario Municipal

Signature of Oscar Sumonte González, Alcalde

- EAO/VCF/vcf
DISTRIBUCIÓN
- REGISTRO SIAPER
- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSOS HUMANOS

Table with 3 columns: Objetado, Observado, Revisado. Header: I. MUNICIPALIDAD DE CONCON, Dirección de Control.